

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**9329**     *SEDAFEL, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
              *INVERSAN CANARIAS, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, se hace público que los Socios de las entidades Sedafel, S.L. e Inversan Canarias, S.L., han decidido aprobar por unanimidad, con fecha 1 de abril de 2014, el acuerdo de fusión por absorción de Inversan Canarias, S.L. a favor de Sedafel, S.L., con la extinción de la primera. Sedafel, S.L. se situará en la posición jurídica de Inversan Canarias, S.L. a todos los efectos, tal y como se indica en el proyecto de fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de la decisión adoptada y de los balances de fusión de ambas sociedades, cerrados a 31 de marzo de 2014, así como el derecho de los acreedores de ambas sociedades a oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, dentro del plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Arona, 15 de julio de 2014.- Administrador Único.

ID: A140038247-1